
	Sistema de Gestión de la Calidad	
---	---	---	---

1 de 4

Título: Procedimiento para la consulta por urgencias.		
Clave: P-DZ-AM-SA-05	Revisión No: 01	Fecha de última revisión: Diciembre del 2008
Fecha de publicación: Febrero 2009		
Autor: Dr. Francisco Javier Márquez Campos	Reviso y autorizó: Lic. María Guadalupe Díaz González.	
Puesto/firma: Encargado del Área	Puesto/firma: Jefa de Departamento	

Objetivo:

Establecer el procedimiento a seguir por el medico y los usuarios para la consulta por urgencias.

Alcance:

Aplica para todos los médicos que presten el servicio de consulta por urgencias y usuarios de este servicio.

Responsabilidades:

Los médicos que otorguen consulta de urgencias y usuarios de este servicio deberán apegarse a este procedimiento.

Referencias:

Clave	Nombre
Nom-168-SSA1-1998	Expediente clínico

Formatos:

Clave	Nombre
S/N	Historia clínica

Definiciones:

Primeros auxilios: medidas o actuaciones que realiza el auxiliador, en el lugar donde ha ocurrido el accidente.



DIF
ZAPOPAN

Sistema de
Gestión de la
Calidad



2 de 4

Procedimiento

Usuario

1- Acudir al consultorio o el medico acude a donde se encuentra el usuario.

Medico General

2- Revisar estado general del paciente.

3. Otorgar los primeros auxilios.

4. Solicitar el envío de una ambulancia.

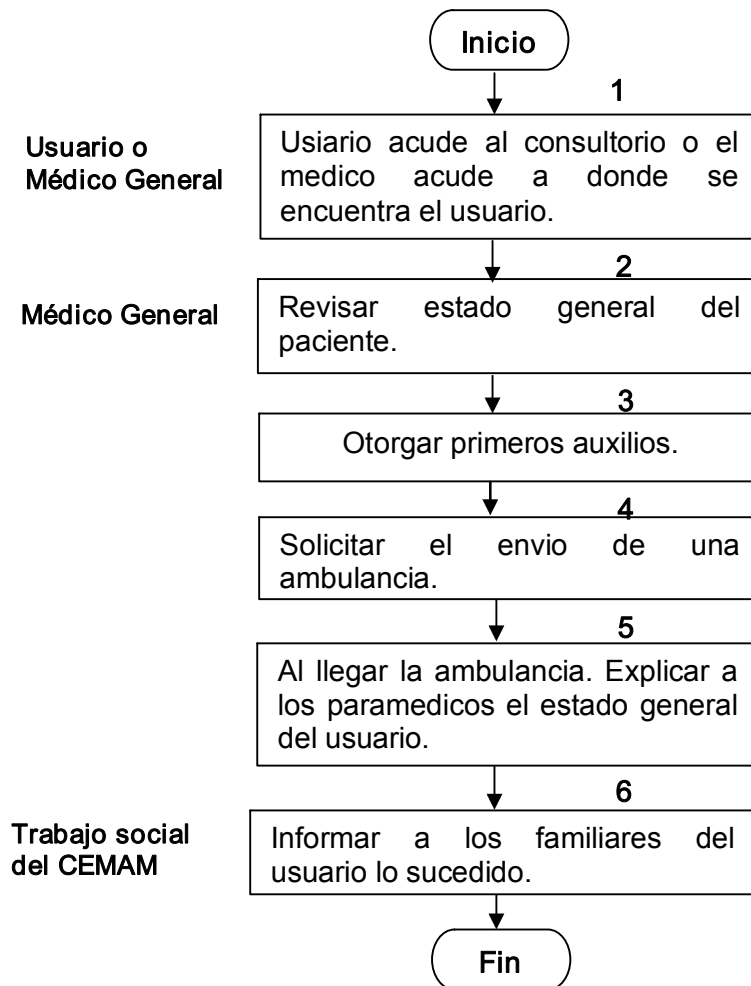
5. Al llegar la ambulancia. Informar a los paramédicos sobre el estado general del usuario.

Trabajo social del CEMAM

6- Informar a los familiares de los usuarios de lo sucedido.



Flujograma





DIF
ZAPOPAN

Sistema de
Gestión de la
Calidad



Hoja de registro de cambios

Numero	Fecha	Descripción	Responsable